

Parte pertinente del acta de directorio de Central Puerto S.A. del 15 de septiembre del 2025

ACTA DE DIRECTORIO N° 418: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de 2025 se reúne el Directorio de **CENTRAL PUERTO S.A.** (la “Sociedad” o “CPSA”, indistintamente), con la presencia de los señores directores Osvaldo Arturo RECA, Miguel DODERO, Tomás José WHITE, José Luis MOREA, Diego PETRACCHI, Jorge Eduardo VILLEGAS, Marcelo SUVÁ, Martina BLANCO y Martin LHEZ. Asisten también los señores Carlos César Adolfo HALLADJIAN, Eduardo Antonio EROSA y Juan Antonio NICHOLSON, miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. El señor presidente informa que la presente reunión se celebra por video conferencia en el marco del artículo veintitrés del Estatuto Social de CPSA que dispone que el Directorio podrá celebrar sus reuniones con sus miembros comunicados entre sí mediante video teleconferencia. Existiendo quórum suficiente para sesionar válidamente, siendo las 15:00 horas se da comienzo a la reunión y se pone a consideración el primer punto de la Agenda: **1) Presentación del Informe de Sustentabilidad correspondiente al año 2024.** El señor RECA le cede la palabra a la señora Tatiana Reynoso, para que exponga sobre el punto en consideración. La señora Reynoso inicia su exposición haciendo una breve introducción acerca del Reporte de Sustentabilidad 2024 (el “Reporte”) el cual fue enviado a los directores y síndicos de la Sociedad con anterioridad a esta reunión. Menciona que se ha plasmado el compromiso en términos económicos y gobierno corporativo, desempeño ambiental, desempeño social e indicadores ASG y menciona que este nuevo Reporte anual de Central Puerto S.A. abarca todas las operaciones de la compañía y sus subsidiarias de acuerdo con los Estados Contables Consolidados para el ejercicio económico correspondiente al período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024. Este documento considera los siguientes lineamientos internacionales de referencia en materia de rendición de cuentas: i) Guía de estándares GRI (Global Reporting Initiative), ii) Estándar de Servicios eléctricos y generadores de energía de Sustainability Accounting Standards Board (SASB) y iii) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Metas 2030 de Naciones Unidas - Herramienta SDG Compass -Guide 2015 (Pacto Global de Naciones Unidas, GRI, WBCSD). A continuación, señala los siguientes temas materiales, informando el compromiso y tareas realizadas en cada caso: 1) Análisis de Materialidad: a) las etapas del análisis de Doble

Materialidad, b) la Matriz de Doble Materialidad Central Puerto y c) la Contribución a la Agenda 2030 de Naciones Unidas. 2) Desempeño Ambiental: a) Sistema de gestión certificado, b) Gestión Ambiental durante el Ciclo de Vida de los Proyectos, c) la Eficiencia, d) las Emisiones de GEI y planificación de recursos estratégicos, e) los Efluentes y residuos, f) la Gestión del agua, h) la Biodiversidad. 3) Desempeño Social: a) las Comunidades locales, b) la Diversidad e igualdad de oportunidades, c) la Gestión, motivación y desarrollo y d) la Salud y seguridad en el trabajo. 4) Desempeño Económico y Gobierno Corporativo: a) Desempeño económico, b) Gestión de incidentes y riesgos sistémicos, c) Inversión en infraestructura, d) Gestión de cadena de suministro, e) Ética y lucha contra la corrupción y f) Digitalización y ciberseguridad. 5) Indicadores ASG: a) Índice de contenidos conforme los estándares GRI para el período comprendido entre el 1/1/24 al 31/12/24, b) Índice SASB (Servicios eléctricos y generadores de energía) y c) Alcances y lineamientos del Reporte. Finalmente, se refiere sobre la estructura del Reporte, consistente en los mensajes del Gerente General de Central Puerto. Luego de responder las consultas realizadas, el señor RECA mociona aprobar el Reporte. Puesta la moción a consideración, la misma es aprobada por unanimidad. (...) No habiendo otro tema que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 16:00 hs.

Leonardo Marinaro

Responsable de Relaciones con el Mercado

CENTRAL PUERTO S.A.